55940

AYUNTAMIENTO
DE
37766 – FRADES DE LA SIERRA
(Salamanca)

Dª. ROSA Mª GALLEGO SANCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRADES DE LA SIERRA (SALAMANCA), del que es Alcalde-Presidente D. Andrés Pablo Melchor

CERTIFICO:

Que la Corporación Local de Frades de la Sierra, en la Sesión Plenaria celebrada con carácter ordinario el día veintisiete de Abril de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo que literalmente dice:

"4º.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO PARA CUMPLIR LA LEY 52/2007 DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA:
Con posterioridad, por la Presidencia se dio lectura a los escritos de Izquierda Unida y del Abogado D. Eduardo Ranz Alonso donde se propone el cambio de denominación de las calles del Municipio en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica. Dado que desde el anterior acuerdo plenario se han estado buscando nombres que tenían las calles en textos antiguos y en el siglo pasado, tras un amplio cambio de impresiones, por unanimidad se acordó proponer los siguientes nombres y asimismo, se expondrán al público en un Bando para que durante un plazo de veinte días cualquier persona pueda presentar alegaciones y reclamaciones, que se debatirán en un pleno posterior.

CALLE A SUSTITUIR	NUEVO NOMBRE
1.- CL. Diego Salas Pombo.....	CL. EL PERAL
2.- CL. General Aranda.....	CL. ACACIAS
3.- CL. General Mola.....	CL. EL MOLINO
4.- CL. General Varela.....	CL. HUERTAS
5.- CL. General Moscardó.....	CL. DEL ROMERAL
6.- CL. General Sanjurjo.....	CL. JARDINES
7.- CL. Gl. Queipo de Llano.....	CL. DEL ALTOZANO
8.- CL. General Cabanillas.....	CL. DEL MONTE
9.- CL. Generalísimo Franco.....	CL. HUMILLADERO
10.- CL. Salas Pombo.....	CL. DEL PUENTE
11.- CL. José Antonio.....	CL. LA FUENTE
12.- CL. Hermanos Jerez.....	CL. ALAGÓN
13.- CL. Calvo Sotelo.....	CL. GRAN VIA
14.- CL. Capitán Cortés.....	CL. LOS PAJARES"

Y para que así conste y unir al expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Frades de la Sierra a uno de Agosto de dos mil diecisiete.

Vº Bº	
EL ALCALDE	LA SECRETARIA
Fdo. Andrés Pablo Melchor	Fdo. Rosa Mª Gallego Sánchez

AYUNTAMIENTO
DE
37766 – FRADES DE LA SIERRA
(Salamanca)

Dª. ROSA Mª GALLEGO SANCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRADES DE LA SIERRA (SALAMANCA), del que es Alcalde-Presidente D. Andrés Pablo Melchor

CERTIFICO:

Que la Corporación Local de Frades de la Sierra, en la Sesión Plenaria celebrada con carácter ordinario el día veintidós de Febrero de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo que literalmente dice:

"4.3)) Tema del callejero: El Sr. Alcalde recuerda al resto de la Corporación que hay que continuar con la labor de recabar nombres de calles para cambiar todas aquellas que incumplen la Ley de Memoria Histórica. Se toma nota y se sigue trabajando en ello."

Y para que así conste y unir al expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Frades de la Sierra a uno de Agosto de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Andrés Pablo Melchor

LA SECRETARIA

Fdo. Rosa Mª Gallego Sánchez

AYUNTAMIENTO
DE
37766 – FRADES DE LA SIERRA
(Salamanca)

Dª. ROSA Mª GALLEGO SANCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRADES DE LA SIERRA (SALAMANCA), del que es Alcalde-Presidente D. Andrés Pablo Melchor

CERTIFICO:

Que la Corporación Local de Frades de la Sierra, en la Sesión Plenaria celebrada con carácter ordinario el día cinco de Abril de dos mil catorce, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo que literalmente dice:

"7º.- CAMBIO DE NOMBRE DE VARIAS CALLES: Con posterioridad, la Sra. Alcaldesa dio lectura al escrito recibido de D. Domingo Benito Lucas en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León denunciando que existen varias vías públicas en este Municipio con nombres relacionados con la guerra civil y la dictadura. Inmediatamente se dio orden de poner un Bando para que los vecinos propusieran nombres alternativos a las once calles afectadas. Asimismo se le contestó al solicitante que se estaba en trámites de iniciar el expediente en cuestión. Tras amplia deliberación, por unanimidad, se acordó dejar el asunto sobre la mesa y posponerlo en el tiempo ya que hay varias empresas en el término municipal que se van a ver afectadas y para que el cambio de denominación se haga de manera progresiva y evitar causarle daños añadidos en estos tiempos de crisis en que nos vemos inmersos. Se continúa con el estudio y con la proposición de posibles nombres alternativos."

Y para que así conste y unir al expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Frades de la Sierra a uno de Agosto de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE	LA SECRETARIA
Fdo. Andrés Pablo Melchor	Fdo. Rosa Mª Gallego Sánchez